

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7112** GALIGRAIN, S.A.U.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el acta de decisiones del accionista único "Galigrain, S.A.U", celebrada el 15 de mayo de 2014, ha acordado reducir el capital social en 3.606,06 euros mediante la amortización de las acciones números 441 a 446, ambas inclusive. La finalidad de la reducción, tras la cual el capital social ha quedado fijado en 264.444,40 euros, representado por 440 acciones nominativas de 601,01 € de valor nominal, es amortizar las mencionadas acciones en autocartera. Asimismo, se han modificado los correspondientes artículos de los Estatutos sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en los artículos 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Marín (Pontevedra), 22 de mayo de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración, Ceferino Nogueira García.

ID: A140028046-1